OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORIAL

3072

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2013, del Director de Planificación del Transporte, por la que se hace pública la relación de beneficiarios de las ayudas previstas en la Orden de 19 de septiembre de 2012 por la que se establece un programa de ayudas para el fomento del transporte combinado de mercancías.

Al objeto de dar cumplimiento al principio de publicidad que ha de presidir la actividad subvencional, la Orden de 19 de septiembre de 2012, dispone en su artículo 9.3 que una vez concedida la totalidad de las subvenciones, se publicará en el Boletín Oficial del País Vasco una relación de los beneficiarios.

Así, de conformidad con lo señalado en el párrafo anterior,

RESUELVO:

Artículo único.– Publicar la relación de los beneficiarios de las ayudas reguladas en la Orden de 19 de septiembre de 2012, del Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, por la que se establece un programa de ayudas para el fomento del transporte combinado de mercancías, de acuerdo con las resoluciones dictadas, en el ejercicio de sus competencias, por el Director de Planificación del Transporte, según figura en el anexo adjunto.

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de junio de 2013.

El Director de Planificación del Transporte,
MANUEL LEZA OLAIZOLA.

ANEXO

BENEFICIARIOS DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN ORDEN DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2012, DEL CONSEJERO DE VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, POR LA QUE SE ESTABLECE UN PROGRAMA DE AYUDAS PARA EL FOMENTO DEL TRANSPORTE COMBINADO DE MERCANCÍAS

Beneficiario	Subvención (Euros)
Tecniruta-Concisa	11.500,92
Transportes Int. San Marcial, S. Coop.	50.516,85
Owen Transport, S.A.	4.750,50
Patinter España, S.L.	34.062,00